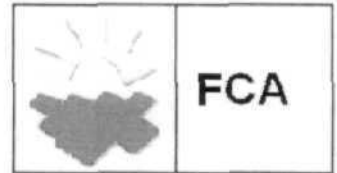




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:009432/2017

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Agr. Carlos F. ÁLVAREZ – Secretario de Campo Escuela, por la cual solicita *autorizar* y *declarar de interés institucional* la realización de la “III JORNADA DE PICADO Y ENSILADO DE MAÍZ PLANTA ENTERA”, reprogramada para el día 7 de abril de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1: *Autorizar* y *declarar de interés institucional* la realización de la “III JORNADA DE PICADO Y ENSILADO DE MAÍZ PLANTA ENTERA”, reprogramada para el día 7 de abril de 2017, desde las 8,30 hs a 17,00 hs., en las instalaciones del Campo Escuela de la FCA-UNC. SIN COSTO y destinada a: **Estudiantes, Productores, Técnicos y Profesionales.**

Docente Coordinador:

Ing. Agr. Carlos F. ÁLVAREZ – Secretario de Campo Escuela - DNI N°: 17.628.137

Docente Disertante de la FCA-UNC:

Ing. Agr. MSc. Marcelo DE LEÓN – Leg. N° 18.004

Disertantes Externos:

Ing. Mec. Daniel MANELLI

Ing. Agr. Rubén Alejandro GIMÉNEZ DNI N°: 21.967.429

Colaboradores:

Ing. Agr. Enrique SOSA Legajo N°: 27.796 Sub Secretario del Campo Escuela


Ing. Agr. Fernando MASIA Legajo N°: 50.167 Director Producción Ganadera Campo Escuela.

Ing. Agr. Juan Julián GODOY VALDIVIESO Legajo N°: 43.145 Director Producción Agrícola Campo Escuela.

Secretaría de Asuntos Académicos informa que a los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta la Facultad que asistan a la citada Jornada se les efectuará la acreditación de 0,20 créditos para el Espacio Curricular Formación Integral correspondiente al Plan de Estudios 2004.

ARTÍCULO 2: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personales y a las Secretarías de Extensión, de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARÍSTIDES RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°: 140

E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba